

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA LICNAVALSA S.A.**

A los 5 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 15:00, en las instalaciones de compañía LICNAVALSA S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionistas	Número de Acciones o Cuotas:
CUESTA TORRES CATALINA BELLA	400
VERA PANCHANA MARIELA ELIZABETH	400
Suma de acciones o capital social	800

Todos los socios de la Sociedad LICNAVANSA S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada, a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente y de Comisario
3. Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Junta de Socios

1°. Verificación de quórum. El Presidente de la Compañía informó que se encontraban representadas en esta Junta de Accionistas, un total de 800 acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Fueron elegidos la Sra. Vera Panchana Mariela, como presidente y la Sra. Cuesta Torres Catalina, como secretaria.

3°. Informe del Gerente y Comisario. La Sra. Cuesta Torres Catalina dio lectura a los siguientes informes.

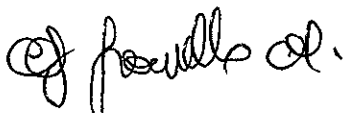
INFORME DE GERENTE

A los Accionistas
LICNAVALSA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE la Compañía LICNAVANS S.A. entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance General, Estado de Pérdidas, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio
- b. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registros contables llevados conforme a las normas legales y técnicas contables, siendo preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.



JARAMILLO MORAN MIGUEL
GERENTE GENERAL
CI 0907719256

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
LICNAVALSA S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de **LICNAVALSA S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y el estado conexo de resultados, por el periodo terminado en esa fecha. La revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
4. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas se llevan y conservan adecuadamente.

Comisario

Juana Luna Arciniega
LUNA ARCINIEGAS JUANA
CI 0916004476

3°. Revisión de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2013. Oídas las explicaciones del Gerente y Comisario, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad a los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre 2013.

4°. Lectura y aprobación del acta de la Junta de Accionistas. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 17:45PM



VERA PANCHANA MARIELA ELIZABETH
CI 0912912847
PRESIDENTE



CUESTA TORRES CATALINA BELLA
CI 0908046097
SECRETARIO